

Reconociendo el título de Abogado expedido en Estados Unidos de Norte América, a favor de don Antenor Fernández Soler.

Lima, 25 de enero de 1927.

Señor :

El Congreso ha resuelto reconocer el título de abogado expedido por la Universidad de Yale (Connecticut) de los Estados Unidos de Norte América, en favor del ciudadano peruano don Antenor Fernández Soler, quien podrá ser inscrito y ejercer su profesión ante los Tribunales de Justicia de la República.

Lo comunicamos a Ud. para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a Ud.

E. de la Piedra, Presidente del Senado.

Jesús M. Salazar, Presidente de la Cámara de Diputados.

Julio Revoredo, Senador Secretario.

Edo. Escribens Correa, Diputado Secretario.

Al señor Presidente de la República.

Lima, 12 de marzo de 1927.

Cumplase, regístrese, comuníquese y publíquese.

Rúbrica del Presidente de la República.

Oliveira.